



Expediente nº: 525/2023

Informe firmado al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal funcionario de carrera - Bases Concurso Oposición Promoción Interna Subinspector/a de la Policía Local.

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 18 de enero de 2023

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN. (Bases publicadas el 9 de junio de 2023).

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Candelaria, los miembros siguientes del Tribunal Calificador publicado en el Boletín Oficial la Provincia de 18 de febrero de 2026, compuesto por los siguientes miembros funcionarios de carrera:

ASISTENTES:

Presidente/a:

Presidente titular: Don Rhodia Antonio Jurado Ruiz.

Vocales/as:

Vocal 1 titular: Don Juan José Expósito Delgado.

Vocal 2 suplente: Doña Ana Isabel Hernández Pineda.

Vocal 3 titular: Doña María Teresa Rodríguez González.

Secretario/a:

Secretario titular: Octavio-Manuel Fernández Hernández.

Funcionaria de carrera colaboradora: Doña María Erika Izquierdo Rodríguez.

En sesión presencial del Tribunal calificador, se reúnen a las 9:30 horas de día 11 de agosto de 2026, los miembros del Tribunal para la puntuación de la fase de concurso de méritos según la Base 7.4 de la convocatoria y la suma de la fase de oposición más concurso y la propuesta del Tribunal con el resultado siguiente:

Fase de oposición: Máximo 21 puntos.

Ejercicio teórico: 8,28

Ejercicio práctico: 8,62

Total: 16,90.

Fase de concurso: Máximo 5 puntos

1.- Experiencia profesional en Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: 2.

2.- Titulaciones académicas: 0.

3.- Cursos o seminarios de formación y perfeccionamiento: 1,5.

4.- Conocimiento de idiomas extranjeros: 0.

5.- Por actividad docente: 0.

6.- Otros méritos: felicitaciones, distinciones y condecoraciones: 0,20.

Total: 3,70.

TOTAL PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN (16,90) + CONCURSO (3,70): 20,60.

Por lo expuesto, los miembros del Tribunal calificador, por la unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Aprobar la calificación del concurso de méritos del aspirante, Don Gustavo Oliver Cabrera Jiménez, que es la siguiente: 3,70 sobre 5 puntos.

SEGUNDO.- Aprobar la calificación final del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía local del Ayuntamiento de Candelaria por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición (Bases publicadas el 9 de junio de 2023) del aspirante, Don Gustavo Oliver Cabrera Jiménez, que es la siguiente:

Fase de oposición: 16,90.

Fase de concurso: 3,70:

Puntuación total: 20,60 puntos.

TERCERO.- El Tribunal calificador propone al aspirante Don Gustavo Oliver Cabrera Jiménez para su nombramiento por Decreto de la Alcaldía-Presidencia como funcionario en prácticas de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía local del Ayuntamiento de Candelaria y su debida publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y la notificación al interesado para su debida toma de posesión como funcionario Subinspector de la Policía local de Candelaria en prácticas.

CUARTA.- El Tribunal pospone a una siguiente sesión la propuesta de nombramiento de tutores a la Alcaldía-Presidencia para el periodo de prácticas ya que a día de hoy no se ha podido contactar con dos tutores Subinspectores o de grado superior de la Policía local por razones de agenda.

QUINTA.- Ordenar la publicación de la presente acta en el Tablón de edictos tanto físico como electrónico de la Corporación y en la ventana de empleo público de la página web www.candelaria.es en el proceso selectivo: proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía local del Ayuntamiento de Candelaria por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición (Bases publicadas el 9 de junio de 2023).

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente Don Rhodia Antonio Jurado Ruiz, levantó la sesión a las 10:30 horas del día 11 de agosto de 2026, de todo lo que este Secretario, Octavio-Manuel Fernández Hernández da fe pública y una vez firmada por los comparecientes, incorpora la presente acta al expediente electrónico matriz 525/2023